

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 36/25/93/s

Índice AI:

28 de abril de 1993

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 39/93 (AFR 36/14/93/s, 15 de febrero de 1993) - Temor de malos tratos y preocupación jurídica

MALAWI: Shyley Kondowe
Robert Khembo
John Banda, todos ellos activistas de la oposición

=====

Shyley Kondowe, John Banda y Robert Khembo, miembros del opositor Partido Democrático de Malawi (PDM) con sede en el exilio en Sudáfrica, los cuales fueron detenidos el 7 de febrero de 1993 cuando volvían a Malawi con la intención de participar en la campaña previa al referéndum, comparecieron ante un tribunal a mediados de marzo de 1993. Los tres fueron acusados de posesión de publicaciones sediciosas, un delito por el que podrían ser encarcelados hasta cinco años. A Shyley Kondowe y a John Bando les fue otorgada la libertad provisional a finales de marzo de 1993 y a Robert Khembo a mediados de abril de 1993. No se ha fijado fecha para el juicio.

Robert Khembo fue detenido de nuevo poco después, a causa de unas entrevistas de prensa que concedió cuando fue liberado, en las que criticó su encarcelamiento y el gobierno de partido único del presidente vitalicio Dr. Kamuzu Banda.

Estas detenciones ejemplificaron la determinación del gobierno de impedir que los opositores en el exilio regresen a Malawi para participar en la campaña en favor de la democracia multipartidista previa al referéndum del 14 de junio de 1993, en el que se decidirá la continuidad o no del sistema de partido único. Además, el gobierno sólo ha permitido a dos "grupos de presión" de la oposición -Alianza por la Democracia y Frente Democrático Unido- participar en la campaña previa al referéndum. Otros partidos políticos aparte del gobernante Partido del Congreso de Malawi, como por ejemplo el escasamente conocido Partido Democrático de Malawi, siguen prohibidos técnicamente.

Tras la ratificación el 29 de marzo de 1993 por el Presidente del Tribunal Supremo de la declaración de culpabilidad contra el sindicalista Chakufwa Chihana por un delito de sedición (para más información véase AU 114/92, AFR 36/21/93/s, 30 de marzo de 1993), otros activistas en favor de la democracia corren riesgo de ser juzgados y encarcelados por "sedición".

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la nueva detención de Robert Khembo por conceder entrevistas radiofónicas en las que criticó al gobierno;

- solicitando su liberación inmediata e incondicional como preso de conciencia;
- instando a que, mientras permanezca bajo custodia, reciba un trato humano y se le permita el acceso inmediato y regular a sus familiares, abogados y a la atención médica que precise;
- pidiendo a las autoridades que retiren los cargos de sedición que pesan contra Robert Kehmbo y las otras dos personas que fueron acusadas con él anteriormente -Shyley Kondowe y John Banda-, ya que la ley sobre sedición contraviene el derecho internacionalmente reconocido a la libertad de expresión pacífica.

LLAMAMIENTOS A:

1) His Excellency Life-President Ngwazi Dr H. Kamuzu Banda
Office of the President
Private Bag 301
Lilongwe 3
Malawi

Telegramas: Life-President Banda, Lilongwe, Malawi

Télex: 44389 PRES MI or 44113 EXTERNAL MI

Fax: + 265 731878 [Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia]

2) Mr John Tembo
Minister of the State
Office of the President
Private Bag 301
Lilongwe 3
Malawi
Telegramas: State Minister Tembo, Lilongwe, Malawi
Télex: 44389 PRES MI or 44113 EXTERNAL MI
Fax: + 265 731878 [Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro]

3) Mr MacWilliam Lunguzi
Inspector-General of Police
Malawi Police Headquarters
Private Bag 305
Lilongwe 3
Malawi
Telegramas: Inspector-General Police Lunguzi, Lilongwe, Malawi
[Tratamiento: Dear Inspector-General / Señor Inspector General]

COPIAS A: cualquiera de los siguientes:

1) Mr Viliera
Attorney General
Attorney General's Chambers
Ministry of Justice
Private Bag 333
Lilongwe 3, Malawi

2) Mr Justice Richard Banda
Chief Justice
High Court of Malawi
Box 30244
Chichiri, Blantyre 3
Malawi

3) Mr Temwa Nyirenda
Chairman, Malawi Law Society
Box 2420
Blantyre
Malawi

4) Mr Mwale
Commissioner of Prisons
Malawi Prison Service Headquarters
Box 28
Zomba, Malawi

y a la representación diplomática acreditada de Malawi en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 9 de junio de 1993.